

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 947/2016

ANUNCIO DE ADJUDICACION DIRECTA DE BIENES INMUEBLES

Don Manuel Aranda Roldán, Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hago saber:

Celebrada el día 28 de enero de 2016, subasta de los bienes inmuebles que más abajo se describen, anunciada en Boletín Oficial de la Provincia número 215, de 6 de noviembre de 2015, y al no haber resultado adjudicados en ninguna de las licitaciones celebradas en dicho acto, los componentes de la Mesa de Subasta, conforme a lo dispuesto en el artículo 104.7 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, Reglamento General de Recaudación (RGR en adelante), acuerdan la iniciación del plazo previsto para realizar las gestiones conducentes a la Adjudicación Directa para los bienes mencionados, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 107 del RGR.

En consecuencia, para la adjudicación de los bienes que figuran en el presente anuncio los interesados deberán presentar, hasta el próximo día 16 de junio de 2016, en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba sito en Calle Capitulares, 1 C.P. 14071 de Córdoba, solicitud dirigida al Sr. Tesorero Municipal, Presidente de la Mesa de Subasta, para participar en el procedimiento de adjudicación directa, que deberá contener los datos personales del interesado (nombre, NIF, dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.), expediente y finca para la que concurre y aportando el justificante del depósito realizado que deberá constituirse por transferencia en la cuenta corriente de este Ayuntamiento, Cajasur BBK

núm. ES98/0237/0210/3091/52455481

A la vista de las ofertas presentadas, la Mesa de Subasta, atendiendo a la proporcionalidad entre el valor real de los bienes a adjudicar y las distintas proposiciones económicas registradas deberá acordar la adjudicación a aquella proposición que contenga las mejores condiciones económicas, siendo el precio mínimo de adjudicación para cada uno de los bienes el que se indica más adelante (artículo 107.4 del RGR).

El adjudicatario tendrá que abonar la diferencia entre el precio ofertado y el depósito constituido dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la adjudicación directa a través de la cuenta en que fue ingresada la fianza. Caso de no completarse el pago en este plazo, el licitador perderá el importe de este depósito, quedando además obligado a resarcir a la administración de los mayores perjuicios que del incumplimiento de tal obligación se deriven (artículo 104.6 del RGR).

Expedientes y detalle de los inmuebles:

A) EXPEDIENTE DE APREMIO: 2007/00227/310

Deudor: Almagra Gestiones Inmobiliarias y Financieras, S.L. Importe total de la deuda: 413.615.46 €.

1. Finca 7512.

Finca urbana: Local comercial, número 4, bajo, derecha, situado en la Plaza de la Almagra de esta Capital. Tiene una superficie construida de 19,00 m². Referencia catastral 4245202UG4944N0003MU. Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 4 de Córdoba, en el tomo 2136, libro 310. Folio 212, alta 4, finca nº 7512 sección 3, antes F-42466 sección 2.

Cargas pendientes: Sin cargas.

2. Finca 8467.

Urbana: Vivienda de la casa número 4 de la Plaza de la Almagra, de esta Capital. Se compone de planta baja, primera y segunda en alto y azotea. La planta baja tiene una superficie construida de cuarenta y ocho metros cuarenta y siete decímetros cuadrados. La planta primera, tiene una superficie construida de ochenta metros cuadrados. La planta segunda tiene una superficie construida de ochenta metros cuadrados, la azotea cuenta con dos cuartos de pila. Tiene asignado un porcentaje con relación al total valor del bloque, elementos comunes y gastos de setenta y cuatro enteros por ciento. Referencia Catastral: 4245202UG4944N0001ZT. Inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 4 de Córdoba en el tomo 1952, libro 126, folio 33, finca 8467, secc. 3, alta 7.

Cargas pendientes: 187.240,37 (a fecha 31-05-2013).

B) EXPEDIENTE 2008/04201/310

Deudor: Arenal 2000, S.L.

Importe total de la deuda: 3.052.445,17 €.

1. Urbana. 576. Plaza de aparcamiento número 48, situado en planta primera de sótano del edificio denominado "Conjunto Residencial Arenal Sierra" ubicado en la Manzana 22, del Polígono 1 del Sector del Plan Parcial MA-1 "Margaritas" del PGOU de Córdoba. Ocupa una superficie construida con inclusión de su participación en los elementos comunes, de 32,52 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Córdoba el pleno dominio a favor de Arenal 2000 S.L., con CIF B14439988, al tomo 1691, libro 956, folio 141, finca número 52.479.

Cargas pendientes: Consta inscrita opción de compra de 01/04/2009 que conforme a su descripción se encuentra resuelta y sin validez.

2. Urbana. 614. Plaza de aparcamiento número 86, situado en planta primera de sótano del edificio denominado "Conjunto Residencial Arenal Sierra" ubicado en la Manzana 22, del Polígono 1 del Sector del Plan Parcial MA-1 "Margaritas" del PGOU de Córdoba. Ocupa una superficie construida con inclusión de su participación en los elementos comunes, de 24,54 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba el pleno dominio a favor de Arenal 2000 S.L., con CIF B14439988, al tomo 1692, libro 957, folio 69, finca número 52,555.

Cargas pendientes: Consta inscrita opción de compra de 01/04/2009 que conforme a su descripción se encuentra resuelta y sin validez

3. Urbana. 628. Plaza de aparcamiento número 100, situado en planta primera de sótano del edificio denominado "Conjunto Residencial Arenal Sierra" ubicado en la Manzana 22, del Polígono 1 del Sector del Plan Parcial MA-1 "Margaritas" del PGOU de Córdoba. Ocupa una superficie construida con inclusión de su participación en los elementos comunes de 38,05 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Córdoba el pleno dominio a favor de Arenal 2000 S.L., con CIF B14439988, al tomo 1692, libro 957, folio 125, finca número 52.583.

Cargas pendientes: Consta inscrita opción de compra de 01/04/2009 que conforme a su descripción se encuentra resuelta y sin validez.

4. Urbana. 730. Plaza de aparcamiento número 202, situado en planta primera de sótano del edificio denominado "Conjunto Residencial Arenal Sierra" ubicado en la Manzana 22, del Polígono 1 del Sector del Plan Parcial MA-1 "Margaritas" del PGOU de Córdoba. Ocupa una superficie construida con inclusión de su participación en los elementos comunes de 31.35 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba el pleno dominio a favor de Arenal 2000 S.L., con CIF B14439988, al tomo 1694, li-

bro 959, folio 85, finca número 52.787.

Cargas pendientes: Consta inscrita opción de compra de 01/04/2009 que conforme a su descripción se encuentra resuelta y sin validez.

5. Urbana. 804. Plaza de aparcamiento número 276, situado en planta primera de sótano del edificio denominado "Conjunto Residencial Arenal Sierra" ubicado en la Manzana 22, del Polígono 1 del Sector del Plan Parcial MA-1 "Margaritas" del PGOU de Córdoba. Ocupa una superficie construida con inclusión de su participación en los elementos comunes de 27,57 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Córdoba el pleno dominio a favor de Arenal 2000 SL, con CIF B14439988, al tomo 1695, libro 960, folio 157, finca número 52.935.

Cargas pendientes: Consta inscrita opción de compra de 01/04/2009 que conforme a su descripción se encuentra resuelta y sin validez.

6. Urbana. 854. Plaza de aparcamiento número 326, situado en planta primera de sótano del edificio denominado "Conjunto Residencial Arenal Sierra" ubicado en la Manzana 22, del Polígono 1 del Sector del Plan Parcial MA-1 "Margaritas" del PGOU de Córdoba. Ocupa una superficie construida con inclusión de su participación en los elementos comunes de 27,03 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Córdoba el pleno dominio a favor de Arenal 2000 S.L., con CIF B14439988, al tomo 1696, libro 961, folio 133, finca número 53.035.

Cargas pendientes: Consta inscrita opción de compra de 01/04/2009 que conforme a su descripción se encuentra resuelta y sin validez.

7. Finca 68279.

Rústica: Procedente de la Dehesa denominada Umbrías del Aljibe y la Caballera y de la finca, denominada "Zamora y Parra" al pago de Santa María de Trassierra, término de Córdoba. Tiene una superficie de 380.675 m². Consta inscrita Hipoteca Voluntaria a favor del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba que ahora se ejecuta y que fue aportada por Mezquita Sur Inversiones, S.L.

Inscrita a favor de Mezquita Sur Inversiones, S.L. al tomo 2121, libro 1386, folio 216, Registro de la Propiedad 2. Finca número 68279

Cargas pendientes: Sin cargas C) EXPEDIENTE 2008/02620/330

Deudor: José Garuti Martín.

Importe total de la deuda: 117.193,48 €.

Rústica: Parcela de terreno procedente del cortijo denominado "Rinconada Baja", al sitio de los Cansinos, término municipal de Córdoba. Ocupa una extensión superficial de siete hectáreas y setenta y nueve áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Tres de los de Córdoba al tomo 1147, libro 36, folio 158, finca número 6820. Referencia catastral 002500100UG59H0001DH.

Cargas pendientes: Sin cargas.

D) EXPEDIENTE 2012/15963/270

Deudor: Ángel Tirado, S.A.

Importe total de la deuda: 268.826,47 €.

Todas las fincas tienen inscrita Hipoteca unilateral a favor del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y que ahora se ejecutan.

1. Urbana. 22. Plaza de aparcamiento número 105, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida de Cañito Bazán y a los viales H, G y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo el Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2, en el tomo 2137, libro 1402, folio 46, finca 68758.

Cargas pendientes: Sin cargas.

2. Urbana. 23. Plaza de aparcamiento número 106, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida de Cañito Bazán y a los viales H, G y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo el Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2, en el tomo 2137, libro 1402, folio 51, finca 68760.

Cargas pendientes: Sin cargas.

3. Urbana. 24. Plaza de aparcamiento número 107, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida de Cañito Bazán y a los viales H, G y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo el Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2, en el tomo 2137, libro 1402, folio 56, finca 68762, inscripción 1ª.

Cargas pendientes: Sin cargas.

4. Urbana. 25. Plaza de aparcamiento número 108, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida de Cañito Bazán y a los viales H, G y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo el Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2, en el tomo 2137, libro 1402, folio 66, finca 68764, inscripción 1ª.

Cargas pendientes: Sin cargas.

5. Urbana. 26. Plaza de aparcamiento número 109, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida Cañito Bazán y a los viales H, G, y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo del Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2 de Córdoba, Tomo 2137, Libro 1402, Folio 66, Finca número 68,766.

Cargas pendientes: Sin cargas.

6. Urbana. 29. Plaza de aparcamiento número 112, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida de Cañito Bazán y a los viales H, G y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo el Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2, en el tomo 2137, libro 1402, folio 81, finca 68772.

Cargas pendientes: Sin cargas.

7. Urbana. 30. Plaza de aparcamiento número 113, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida de Cañito Bazán y a los viales H, G y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo el Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2, en el tomo 2137, libro 1402, folio 86, finca 68774, inscripción 1ª.

Cargas pendientes: Sin cargas.

8. Urbana. 31. Plaza de aparcamiento número 114, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida de Cañito Bazán y a los viales H, G y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo el Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2, en el tomo

Nº 67 p.3

2137, libro 1402, folio 91, finca 68776, inscripción 1ª.

Cargas pendientes: Sin cargas.

9. Urbana. 32. Plaza de aparcamiento número 115, situada en planta segunda de sótano, del edificio denominado comercialmente "Atlas", sin número de gobierno, con fachada a la Avenida de Cañito Bazán y a los viales H, G y B, ubicado en la parcela 2.1 de terreno edificable, ubicada en el término municipal de Córdoba, dentro del Sector del Plan Parcial PP O-4 "Cortijo el Cura". Inscrita en el Registro de la Propiedad Número 2, en el tomo 2137, libro 1402, folio 96, finca 68778, inscripción 1ª.

Cargas pendientes: Sin cargas.

Fincas e importe de fianza para la venta directa

Se detallan a continuación las fincas, la fianza mínima que deberán prestar quienes estén interesados en participar en la venta directa y la postura mínima admitida para cada una de ellas:

N º de expte orden y finca	Importe depósito mínimo	Tipo mínimo venta directa
A) 2007/00227/310		
1. FINCA 7512	6.076,37 €	Sin tipo mínimo
2. FINCA 8467	7.357,10 €	Sin tipo mínimo
B) 2008/04201/310		
1. FINCA 52479	2.695,44 €	13.477,22
2. FINCA 52555	1.976,64 €	9.883,22

3. FINCA 52583	3.234,54 €	16.172,72
4. FINCA 52787	2.695,44 €	13.477,22
5. FINCA 52935	2.336,04 €	11.680,22
6. FINCA 53035	2.336,04 €	11.680,22
7. FINCA 68279	60.000,00€	Sin tipo
C) 2008/02620/330		
FINCA 6820	540.882,30 €	Sin tipo mínimo
D) 2012/15963/270		
1. FINCA 68758	2.704,94 €	13.524,72
2. FINCA 68760	2.704,94 €	13.524,72
3. FINCA 68762	2.769,52 €	13.847,60
4. FINCA 68764	2.880,42 €	14.402,11
5. FINCA 68766	2.880,42 €	14.402,11
6. FINCA 68772	2.704,94 €	13.524,72
7. FINCA 68774	2.880,42 €	14.402,11
8. FINCA 68776	2.880,42 €	14.402,11
9. FINCA 68778	2.880,42 €	14.402,11

Lo que se anuncia para general conocimiento.

En Córdoba, a 15 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente: El Titular del Órgano de Gestión Financiera, Manuel Aranda Roldán.